

## **La imagen del ministro-favorito en el púlpito regio durante el reinado de Carlos II\***

### **The image of the minister-favourite in the royal pulpit during the reign of Charles II**

Francisco José García Pérez  
Universitat de les Illes Balears-IEHM

**Resumen:** Este artículo plantea el estudio de la representación e interpretación de la imagen del valido en los sermones que se predicaron en la Real Capilla durante el reinado de Carlos II, concretamente desde su mayoría de edad hasta la caída del duque de Medinaceli en 1685. A lo largo de estas páginas, se analizará no solamente la visión de los predicadores reales hacia aquella compleja figura, sino también su participación en los ambientes cortesanos, hasta el punto de influir en mayor o menor medida en los ministerios que se sucedieron durante el reinado del último Austria.

**Palabras clave:** Predicadores reales, Real Capilla, Carlos II, valido.

**Abstract:** This article seeks the study of the representation and interpretation of the image of the “valido” in the sermons that were preached in the Royal Chapel during the reign of Charles II, specifically from his majority of age until the fall of the Duke of Medinaceli in 1685. Throughout these pages, not only the vision of the royal preachers towards that complex figure will be analysed, but also their participation in the court factions, to the point of influencing the ministries that took place during the reign of the last Austria.

**Keywords:** Royal preachers, Royal Chapel, Charles II of Spain, valido.

---

\* Artículo recibido el 26 de junio de 2018. Aceptado el 28 de octubre de 2018.

## La imagen del ministro-favorito en el púlpito regio durante el reinado de Carlos II<sup>1</sup>

### Introducción: el valido como objeto de debate en los sermones del siglo XVII<sup>2</sup>

El valimiento fue un fenómeno que marcó todo el siglo XVII, influyendo enormemente en la visión que por aquel entonces se tenía de la política<sup>3</sup>. De hecho, a lo largo de la centuria se respiró un intenso debate que giraba en torno a la propia figura del valido y su papel en el gobierno de la Monarquía Católica<sup>4</sup>. Memoriales enviados a Palacio, panfletos y pasquines cargados de feroces críticas, representación de comedias y, por supuesto, sermones predicados ante lo más granado de la Corte se convirtieron en la tónica habitual<sup>5</sup>. De hecho, uno de los escenarios donde mayores tensiones se vivieron a este respecto fue la Real Capilla de los Austrias<sup>6</sup>.

Desde tiempos del duque de Lerma, los predicadores reales habían interpretado un peligroso vals de elogios y ataques, llegando a involucrarse y participar de las distintas facciones de la Corte de Felipe III<sup>7</sup>. Las palabras lanzadas desde el púlpito tenían por aquel entonces una potente carga ideológica y eran especialmente

---

<sup>1</sup> Este artículo se ha realizado en el marco de una beca posdoctoral “Margalida Comas” concedida por el Govern de les Illes Balears y cofinanciada por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo del FSE de las Illes Balears para el período 2014-2020.

<sup>2</sup> Las abreviaturas utilizadas en este artículo son las siguientes: AGI: Archivo General de Indias (Sevilla), AGP: Archivo General de Palacio (Madrid), AGS: Archivo General de Simancas, AHN: Archivo Histórico Nacional (Madrid), ASV: Archivo Segreto Vaticano (Roma), BNE: Biblioteca Nacional de España (Madrid).

<sup>3</sup> Véase John H. ELLIOTT, “Unas reflexiones acerca de la privanza española en el contexto europeo”, en *Anuario de historia del derecho español*, 67, 1997, pp. 885-900.

<sup>4</sup> El fenómeno del valimiento, tan tradicionalmente ligado al siglo XVII, tuvo precedentes anteriores, con personajes que han sido identificados, si no como validos, al menos como privados. Es el caso de don Álvaro de Luna, favorito de Juan II de Castilla. Los últimos años del reinado de Felipe II constataron ya el encumbramiento de favoritos que, de algún modo, abrieron el camino al futuro modelo de privados-validos que iba a caracterizar los reinados siguientes. De hecho, antes de la muerte del Rey Prudente en 1598, hubo una extensa publicación de memoriales centrados en tratar la compleja cuestión de los favoritos del anciano monarca. Véase James M. BOYDEN, “«De tu resplandor, te ha privado la fortuna»: los validos y sus destinos en la España de los siglos XV y XVI”, en John H. ELLIOTT y Laurence BROCKLISS (dir.), *El mundo de los validos*, Madrid, Taurus, 2000, pp. 43-58; Antonio FEROS, “El viejo monarca y los nuevos favoritos: los discursos sobre la privanza en el reinado de Felipe II”, en *Studia Historica. Historia Moderna*, 17, 1997, pp. 11-36; Santiago MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, “«Ya no hay rey sin privado»: Cristóbal Moura, un modelo de privanza en el siglo de los validos”, en *Librosdelacorte.es*, 2, 2010, pp. 21-37.

<sup>5</sup> Sobre la representación del valido en las comedias en época de Carlos II véase Ignacio ARELLANO, “La imagen del poder en el teatro de Bances Candamo, poeta áulico de Carlos II”, *Rilce*, 26, 1, 2010, pp. 23-36.

<sup>6</sup> Fernando NEGREDO DEL CERRO, “La Capilla Real como escenario de la lucha política. Elogios y ataques al valido en tiempos de Felipe IV”, en Juan José CARRERAS y Bernardo José GARCÍA GARCÍA (eds.), *La Capilla Real de los Austrias. Música y ritual de corte en la Europa moderna*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2001, p. 238.

<sup>7</sup> Véase Bernardo GARCÍA GARCÍA, “Honra, desengaño y condena de una privanza. La retirada de la Corte del Cardenal Duque de Lerma”, en Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO (coord.), *Monarquía, Imperio y Pueblos en la España Moderna. Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Alicante, 1996, pp. 679-695.

susceptibles a la conciencia regia<sup>8</sup>. De hecho, los validos Lerma y Olivares constataron una y otra vez los peligros que entrañaban los predicadores reales, especialmente en momentos en los que el ministro-favorito parecía ver mermada la confianza del rey<sup>9</sup>. Por eso mismo, se vivió un gradual proceso de instrumentalización del púlpito regio y de los sermones que en él se predicaban. Este “cordón sanitario”, en palabras de Negredo del Cerro, fue especialmente empleado en tiempos del conde duque de Olivares<sup>10</sup>. El privado de Felipe IV se esmeró por controlar todos los ámbitos de la Real Capilla, vigilando la entrada de nuevos predicadores reales y censurando, por tanto, las críticas a sus políticas. Y para conseguirlo, se valió de un auténtico bastión de panegiristas, que partían de su mismo confesor, el jesuita Francisco Aguado<sup>11</sup>. Pero ni siquiera este desmedido control fue suficiente como para acallar los ataques al valido. De hecho, el debate sobre el valimiento se repitió una y otra vez entre aquellos predicadores que, motivados por diversos fines, apoyaban la presencia de un privado al lado del monarca y aquellos otros que demandaban al rey que asumiese sus funciones regias.

La cuestión del “ministro-favorito” cobró un cariz tan importante en los sermones que se predicaban en la Real Capilla de los Austrias, que se desarrolló un lenguaje propio para tratar dichos asuntos ante aquel granado público. El miedo a despertar las iras del valido del rey, sumado al deber propio de los predicadores de “despertar conciencias”, se resolvían con el recurso a personajes de la Biblia que, en muchos aspectos, habían asumido un papel que fácilmente recordaba a los validos<sup>12</sup>. Las críticas al valimiento quedaban reflejadas así con personajes como Amán, privado del rey Asuero, o José, mano derecha del faraón. Asimismo, se hizo bastante popular el recurso a San Pedro como favorito de Cristo, además de guardián de las puertas del cielo desde que el segundo resucitase y se sentase a la derecha de su Padre. De modo que estas referencias se hicieron tan usuales, que fácilmente ayudaban a identificar el mensaje que el predicador deseaba lanzar desde el púlpito.

Este intenso debate llegó finalmente al reinado de Carlos II. De hecho, en el último tercio del siglo XVII la intervención de los predicadores reales en el sistema de facciones y, por tanto, en la cuestión del valimiento, alcanzó cotas enormes. Una regencia plagada de dificultades, la férrea oposición que ejercía el hijo bastardo de

---

<sup>8</sup> Magdalena S. SÁNCHEZ, *The empress, the queen and the nun. Women and power at the Court of Philip III of Spain*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 1998, p. 23.

<sup>9</sup> Véase Fernando NEGREDO DEL CERRO, “Servir al rey y servirse del rey. Los predicadores regios en el primer tercio del siglo XVII”, en Alicia ESTEBAN ESTRÍNGANA (ed.), *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias. Medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 372-373.

<sup>10</sup> Fernando NEGREDO DEL CERRO, “Los predicadores reales y el Conde Duque de Olivares”, en *Libros de Corte*, 5, 2012, p. 112.

<sup>11</sup> Fernando NEGREDO DEL CERRO, *Los predicadores de Felipe IV. Corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Actas, 2006, p. 95.

<sup>12</sup> Hacia 1627, en un momento en el que Olivares sufría sus primeros reveses políticos y la confianza del rey en él parecía verse relativamente puesta en duda, se dio entre los predicadores reales una polémica que iba a marcar los años inmediatamente posteriores, y era la ambivalencia entre el deber de criticar la corrupción de costumbres y los malos hábitos, y la necesidad de “llevarse hasta el extremo de hacérselo notar al rey y a sus ministros, es decir, si debía ser puesta en práctica en la Real Capilla”. Esto se relaciona, por supuesto, con el creciente intervencionismo de Olivares en el púlpito regio. De modo que uno de los mecanismos más efectivos para aunar esta polémica era utilizando referencias de diversa índole, que dosificasen el mensaje, pero manteniendo muy claro su significado. Fernando NEGREDO DEL CERRO, “La Capilla Real como escenario de la lucha política [...]”, op. cit., p. 327.

Felipe IV y la propia personalidad del joven Carlos II sin duda contribuyeron a generar una inestabilidad política que, salvo en contados años, casi se convirtió en endémica. Junto a todo esto, la aparición de personajes que recordaban de algún modo a los viejos validos únicamente incrementó los deseos de tantos de que el monarca asumiese, de una vez por todas, sus deberes regios e instaurase un gobierno personal. Y, aunque distintos historiadores han descartado considerar a Juan José de Austria o al duque de Medinaceli propiamente como validos, debatiendo incansablemente sobre la categoría más ajustada para ellos, lo importante es que aquella sociedad del Seiscientos tenía muy presente todavía la idea del “valido”<sup>13</sup>. De hecho, muchos de los sermones que se predicaron en el púlpito regio trataban una y otra vez la cuestión de la privanza.

Este artículo pretende analizar la participación de los predicadores reales en el complejo debate sobre el valimiento a partir de su actividad en la Real Capilla de Carlos II y su actuación política en los entresijos de la Corte. Como ámbito cronológico, se partirá del año de 1675, que marcó la mayoría de edad oficial del rey, para llegar a la caída del duque de Medinaceli en 1685, quien, pese a todo, fue considerado por muchos –entre los que se sumaban, por supuesto, numerosos predicadores– un valido similar a los que habían poblado la primera mitad del siglo XVII.

### **La mayoría de edad del rey y el ministerio de don Juan. La privanza en el punto de mira**

El siglo XVII generó una ingente producción literaria centrada en la cuestión del valimiento y la autonomía política de los monarcas<sup>14</sup>. Multitud de obras de esta época debatían sobre la necesidad de un valido como mecanismo más eficiente para sostener los asuntos de gobierno junto al soberano<sup>15</sup>. Sin embargo, desde los púlpitos, eran cada vez más los predicadores que suplicaban al monarca que recuperase sus atribuciones, asumiese sus deberes y finiquitase la práctica del valimiento. De hecho, este debate llegó íntegro al reinado de Carlos II. Cuando Felipe IV murió en 1665, se inauguró una situación relativamente nueva, como era la instauración de una regencia femenina por minoría de edad. Carlos II era tan solo un niño de tres años y su madre asumía el papel de reina regente asistida por una Junta de gobierno<sup>16</sup>.

Desde el primer momento, Mariana de Austria mantuvo las dinámicas heredadas del reinado anterior, y, en lo que se refiere al ámbito de la Real Capilla, prorrogó la entrada desorbitada de nuevos predicadores reales como mecanismo

---

<sup>13</sup> El profesor Escudero distingue, en primer lugar, entre favorito y valido. A continuación, defiende que tras Fernando de Valenzuela se extinguió la serie de los validos de los Austrias, considerando de Juan José de Austria, Medinaceli y Oropesa que “estos políticos, pues, ya no son *validos*, sino otra cosa: Juan José de Austria una especie de dictador que llega al poder mediante un golpe de Estado, y los Medinaceli y Oropesa unos primeros ministros más o menos institucionalizados”. José Antonio ESCUDERO LÓPEZ, “Privados, validos y primeros ministros en la Monarquía Española del Antiguo Régimen (viejas y nuevas reflexiones)”, en *Anales de la Real Academia de jurisprudencia y legislación*, 39, 2009, p. 325.

<sup>14</sup> Véase Andrés MENDO, *Príncipe perfecto y ministros ajustados. Documentos políticos y morales en emblemas*, Oviedo, Colección Avello de Bibliofilia, 1662 [2008].

<sup>15</sup> Francisco TOMÁS Y VALIENTE, *Los validos en la Monarquía española del siglo XVII. Estudio institucional*, Madrid, Siglo XXI, p. 131.

<sup>16</sup> Véase Cristina HERMOSA ESPESO, “El testamento de Felipe IV y la Junta de Gobierno de la minoridad de Carlos II. Apuntes para una interpretación”, en *Erasmus: revista de Historia Bajomedieval y Moderna*, 1, 2014, pp. 102-120.

predilecto para comprar voluntades, recompensar favores, y no menos importante, vigilar el discurso que se predicaba desde el púlpito regio<sup>17</sup>. Sin embargo, la aparición de nuevos favoritos únicamente incrementó la inestabilidad que se había apoderado de la capilla palatina, como un reflejo claro de las luchas políticas que se fraguaban en la trastienda del poder<sup>18</sup>. La irrupción de una oposición abierta al gobierno de la regente, encabezada desde el exterior del Alcázar de Madrid por el príncipe bastardo Juan José de Austria, llevó a numerosos predicadores a participar en el juego de facciones<sup>19</sup>.

Aquellos años estuvieron marcados por un encarnizado ir y venir de incendiarios sermones. Y mientras se acercaba la inminente mayoría de edad del joven rey, muchos dudaban de la capacidad de este para alejarse del “comodín” de los validos. La excesiva dependencia emocional que Carlos II mostraba hacia su madre, la inmadurez propia de sus cortos años y su evidente ineptitud a ojos de toda la Corte para empezar a asumir sus deberes regios, dieron las pruebas necesarias de que el rey iba a sostenerse en otros para gobernar. Sin embargo, nadie contemplaba seriamente la posibilidad de que el favorito de la reina, el cortesano Fernando de Valenzuela, pudiese realmente asumir ese papel<sup>20</sup>. Por aquel entonces, los predicadores de la Real Capilla no descartaban que Carlos II buscara apoyos una vez se declarase su mayoría de edad, pero las dos figuras que habían salido a la palestra eran, por un lado, la reina Mariana de Austria y, por otro, el príncipe don Juan.

Antes de 1675, la Real Capilla se hallaba dominada por las opiniones favorables a la reina y sus políticas<sup>21</sup>. De hecho, los jesuitas continuaban declarándose defensores a ultranza de Mariana de Austria<sup>22</sup>. Por toda la península, predicadores de la Compañía ensalzaban a la reina y justificaban su necesario papel al lado de su hijo. Manuel de Nájera, anciano predicador de Felipe IV, había advertido ya en 1665 a todos aquellos que dudaran de su capacidad de mando que, “como había de estar en este tiempo nuestro Rey pequeño y en la tutela de la Reina nuestra señora su madre, y se podía recelar hiciesen guerra los enemigos, trató Miguel de corresponder agradecido y de asistirle guerrero”<sup>23</sup>. Por su parte, Juan Rodríguez Coronel, que ingresó como predicador en 1671<sup>24</sup>, no dudaba en lanzar elogios a la regente, exaltando también sus dotes de gobierno. Cuando se produjo un incendio en la Plaza Mayor en 1672, Rodríguez Coronel le dedicó el sermón que predicó en memoria de los afectados: “pone la Reina nuestra Señora en un empeño a los españoles y en otro a Dios. A los españoles

<sup>17</sup> Francisco José GARCÍA PÉREZ, “Los predicadores reales de Carlos II”, en *Archivo Ibero-Americano*, 281, 2015, p. 680.

<sup>18</sup> Antonio ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, “Facciones cortesanas y arte del buen gobierno en los sermones predicados en la Capilla Real en tiempos de Carlos II”, en *Criticón*, 90, 2004, p. 106.

<sup>19</sup> Francisco José GARCÍA PÉREZ, “La oratoria sagrada como arma política: los predicadores reales de Juan José de Austria”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, 26, 2017, p. 247.

<sup>20</sup> M<sup>a</sup> del Camino FERNÁNDEZ GIMÉNEZ, “Valenzuela: valido o primer ministro”, en José Antonio ESCUDERO (coord.), *Los validos*, Madrid, Dickinson S.L., 2004, p. 370.

<sup>21</sup> Francisco José GARCÍA PÉREZ, “Los predicadores de Carlos II [...]”, *op. cit.*, p. 680.

<sup>22</sup> Julián LOZANO NAVARRO, *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, Madrid, Cátedra, 2005, p. 306.

<sup>23</sup> Manuel de NÁJERA, *Sermón fúnebre predicado por el Padre Manuel de Naxera, predicador de Su Majestad, en las sumptuosas exequias que hicieron a Su Majestad en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús*, Madrid, imp. Joseph Fernández de Buendía, 1665, p. 20

<sup>24</sup> AGP, Personal, Caja 7734, ex. 7. Expediente de Juan Rodríguez Coronel.

les obliga a servir a sus Reyes con rendimiento más cariñoso. [...] A Dios le empeña a concederle a esta Monarquía vida robusta y dilatada”<sup>25</sup>.

El 5 de noviembre de 1675, Carlos II cumplía catorce años y se declaraba oficialmente su mayoría de edad<sup>26</sup>. Por aquel entonces, eran muchos los que soñaban con que el rey asumiese sus funciones regias y se abstuviese de apoyarse en un valido. Pero, conscientes de que alguien como Carlos II, tremendamente joven además de inexperto, no mostraba aptitudes claras para asumir las riendas de la Monarquía, algunos predicadores le aconsejaban que si se debía apoyar en alguien debía ser en la reina madre e inevitablemente en la Junta de regencia. Un día antes del cumpleaños del rey, el jesuita Rodríguez Coronel predicó un sermón en la Real Capilla. Dirigiéndose directamente a Carlos II, le recordó que “las mejores cabezas de la República han de llegar hasta el hombro de V. Majestad, y poner el hombro para ayudar a llevar las cargas; pero no ha de haber sino una cabeza que salga y que domine”<sup>27</sup>.

Del mismo modo, el jesuita Francisco López predicó un sermón coincidiendo con el cumpleaños de Carlos II. Exaltando la llegada al poder del joven rey, también recordaba el papel que debía jugar doña Mariana asistiendo a su hijo en las tareas de gobierno. Pues, “coronó su madre [Betsabé] a Salomón para dibujar mejor el suceso de hoy, en que verdaderamente corona a nuestro Rey y Señor, cuando le entrega el Gobierno de la Monarquía la Reina Madre”<sup>28</sup>. Y, siguiendo con los ejemplos, ese mismo año, fray Juan Ludeña, de la orden de Mínimos y predicador de tiempos de Felipe IV, dedicó su sermón sobre los dolores de la Virgen a doña Mariana<sup>29</sup>. Concluyendo, trazaba los inicios del reinado de Cristo en los cielos y la necesaria presencia de la virgen María siempre a su lado. Estas referencias no deben desligarse del trascendental acontecimiento que iba a tener lugar ese año, con la mayoría de edad de Carlos II. Por ello, Ludeña refería que “cuando [Cristo] comienza a reinar, está tan cuidadoso de su Madre, que ni una palabra menos decente permite que salga de los más airados y desatentos labios. Esta doctrina dio el Señor desde el Trono de su Cruz, cerca del cual asistía su Madre”<sup>30</sup>.

Sin embargo, Carlos II, motivado por los consejos que recibía por otros grupos cortesanos, escribió en secreto a Juan de Austria, que residía en Aragón, y le llamó para que acudiese a Madrid por el día de su cumpleaños<sup>31</sup>. Cargado de un aura casi heroica, el príncipe bastardo paseó por las calles de la villa coronada en carruaje, “y para poder llegar el coche a la puerta fue forzoso que salieran cuatro escuadrones de los soldados

<sup>25</sup> Juan RODRÍGUEZ CORONEL, *Sermón fúnebre en las honras que por orden de Su Magestad de la Reyna Nuestra Señora se celebraron en el Hospital del Buen Sucesso a los que perecieron en el incendio de la Plaza Mayor de esta Corte*, Madrid, imp. Joseph Fernández de Buendía, 1673, p. 42.

<sup>26</sup> Jaime CONTRERAS, *Carlos II el Hechizado. Poder y melancolía en la corte del último Austria*, Madrid, Temas de Hoy, 2005, p. 138.

<sup>27</sup> Juan RODRÍGUEZ CORONEL, *Sermones exhortatorios y de Cuaresma que predicó el reverendísimo Padre Juan Rodríguez Coronel, de la Compañía de Jesús, predicador de Su Magestad, a los Señores Reyes en su Real Capilla y en los Templos que asistieron, Tomo Segundo*, Madrid, imp. Juan García Infanzón, 1695, p. 270.

<sup>28</sup> Francisco LÓPEZ, *Sermones predicados por el padre Francisco Lopez de la Compañía de Iesus, el año primero de su predicacion*, Madrid, imp. Antonio Lacavallería, 1685, p. 2.

<sup>29</sup> Francisco José GARCÍA PÉREZ, “La oratoria sagrada como arma política [...]”, op. cit., p. 248.

<sup>30</sup> Juan LUDEÑA, *Sermón de los siete dolores de María Santísima Nuestra Señora en el viernes del Concilio*, Madrid, imp. Antonio Francisco de Zafra, 1675, p. 20.

<sup>31</sup> Albrecht KALNEIN, *Juan José de Austria en la España de Carlos II. Historia de una Regencia*, Lleida, Milenio, 2001, p. 356.

del regimiento que hacían guardia en palacio para apartar la gente<sup>32</sup>. Finalmente, las presiones que ejerció doña Mariana sobre su hijo convirtieron todo aquello en un espejismo y motivaron una nueva expulsión de don Juan de la Corte, esta vez para prepararse para un futuro traslado a Mesina, pues, consideraba la reina, “el único reparo de todos estos daños consiste en el pronto pasaje del Sr. Don Juan<sup>33</sup>. A esto, se le sumó además la prolongación de la Junta de regencia por algún tiempo más, lo que llevó al presidente del Consejo de Estado a escribir al joven rey que “honra V.M. esta Junta mandándola y por ahora continúe hoy V.M. lo que le consultan sus consejos, lo que resta es que no tenga V.M. estos instrumentos ociosos<sup>34</sup>. La situación, pese a todo, había sufrido un giro vertiginoso, especialmente en la Real Capilla.

A partir de ese momento, un número creciente de predicadores comenzó a ver en el príncipe don Juan al salvador de aquella Monarquía<sup>35</sup>. Por eso mismo, muchos de los sermones que se predicaron desde finales de 1675 y durante todo el año siguiente increpaban al rey a desligarse del círculo de la reina madre. Es el caso, por ejemplo, del dominico fray Antonio de Vergara que empezó a lanzar mensajes incendiarios desde el púlpito, llegando “en los sermones a más de lo que tocaba en su Ministerio de Predicador<sup>36</sup>. Con ocasión del fallecimiento en noviembre de 1675 de fray Juan Martínez, antiguo confesor de Felipe IV y Carlos II, Vergara predicó el sermón fúnebre y aprovechó la ocasión para cargar abiertamente contra los peligros que se respiraban en los palacios, haciendo especial hincapié en la presencia de ministros cargados de ambición, que abusaban de su poder para acumular todavía más: “ministros que del favor del Príncipe toman para entrañar y embeber en sí, son ministros a quien la sed de su codicia da nombre de interesados<sup>37</sup>. Por orden de doña Mariana se le prohibió transitar la Corte y terminó trasladándose a Guatemala<sup>38</sup>.

Junto a él, fray Manuel de Guerra y Ribera, que llevaba años elogiando al príncipe don Juan en su prédica, también intervino en aquella batalla de sermones<sup>39</sup>. El 30 de noviembre de 1675, con ocasión del día de San Andrés, Guerra y Ribera predicó ante la familia real. Totalmente implicado en la campaña propagandística que don Juan se había granjeado tras su venida a la Corte, el trinitario criticó abiertamente el modo que la regente tenía de gobernar, y más concretamente su decidida intención de mantener a su lado a un favorito. Tratando sobre los apóstoles San Andrés y San Pedro, el trinitario explicaba que Jesús les había reservado una misión trascendental: difundir su palabra. Pero aquella elección no había sido gratuita, pues ambos apóstoles tenían prendas sobradas para cumplir aquel trabajo. De hecho, habían sido elegidos por su maestro como si se tratase de ministros designados por su rey. Lo que Guerra y Ribera pretendía con aquel sermón era, entre otras cosas, retratar al valido de doña Mariana como una pésima elección: “el mundo elige tal vez a sujetos por hacer; el Cielo a

<sup>32</sup> BNE, ms. 18443, fol. 213v.

<sup>33</sup> AGS, Estado, leg. 2701, s/f.

<sup>34</sup> AGS, Estado, leg. 8817, s/f.

<sup>35</sup> Francisco José GARCÍA PÉREZ, “La oratoria sagrada como arma política [...]”, op. cit., p. 247.

<sup>36</sup> AHN, Libro 880, f. 181.

<sup>37</sup> Fray Antonio de VERGARA, *Oración panegírica y funeral a las honras del reverendísimo P. M. Fray Juan Martínez, confesor que fue de sus Magestades y de su Consejo Supremo de la Inquisición, de la Orden de Santo Domingo, que se hizieron en el Convento del Rosario desta Corte*, Madrid, imp. Domingo García Morrás, 1675, p. 15.

<sup>38</sup> AGI, Indiferente, 202, nº 44.

<sup>39</sup> Andrés SORIA ORTEGA, *El Maestro Fray Manuel de Guerra y Ribera y la oratoria sagrada de su tiempo*, Granada, Universidad de Granada, 1950, p. 62.

sujetos hechos; porque estar por hacer un sujeto, es no estar proporcionado, y como la ciega ambición del poder es idólatra émula de lo soberano pretender formar hombres del polvo”<sup>40</sup>.

Al mismo tiempo, Guerra y Ribera aprovechaba cualquier oportunidad para exaltar al hijo bastardo de Felipe IV. Predicando el día de San Jorge ante los miembros del Supremo Consejo de Aragón, Guerra y Ribera convirtió aquel sermón en una alabanza continua de don Juan a través de la figura del santo guerrero: “no debió Jorge su mayor nobleza a su ilustre cuna, sino a sus reales hazañas. Enseñó que cuando no hubiera nacido ilustre, merecía serlo: esta es nobleza, merecerla y no contentarse con heredarla”<sup>41</sup>. Las victorias militares de San Jorge y su heroísmo le habían llevado incluso a convertirse en valido del emperador Diocleciano, lo que muchos ansiaban para el príncipe don Juan, al que veían ya convertido en valido de Carlos II. Como le había ocurrido a otros predicadores reales, Guerra y Ribera recibió la orden de su provincial de abstenerse de continuar predicando en Madrid. A continuación, “pidió licencia para irse a pasar el verano en la villa de Arcos, y usando de ella como pretexto, dio consigo a Portugal; de donde dicen dispone pasar a Roma”<sup>42</sup>.

Finalmente, distintos personajes conspiraron en la sombra y convencieron a Carlos II de que llamase a don Juan a su lado, seguros como estaban de que el príncipe era el único mecanismo capaz de regenerar aquella Monarquía y acabar con la presencia de Fernando de Valenzuela en la Corte<sup>43</sup>. A finales de ese año, Carlos II escribió a su hermano ordenándole que “vengáis sin dilación alguna a asistirme en tan grande peso, como lo espero de Vuestro celo a mi servicio”<sup>44</sup>. Junto a esto, los Grandes firmaron un Manifiesto en el que forzaban a doña Mariana de Austria a desligarse de su hijo, deshacerse de Valenzuela y retirarse de la política<sup>45</sup>. A partir de ese momento, Carlos se desembarazó de la influencia de su madre, pero para pasar a depender de su hermanastro, que se ocupó no solo de convertirse en su sombra, sino que asumió las riendas del gobierno. De hecho, se inauguraba una situación que iba a tener repercusiones a corto y medio plazo en la Real Capilla.

Desde su inmediata llegada a Madrid, don Juan planificó una batería de reformas de amplio espectro destinadas a sanear la economía, purgar los excesos heredados de la época de la regencia y, en definitiva, mejorar el estado de aquella Monarquía<sup>46</sup>. Y, para asegurarse de que sus políticas no tenían freno, el príncipe bastardo utilizó una doble vía: por un lado, reforzó su situación personal caminando siempre un paso por detrás del rey y recibiendo tratamientos reservados a miembros de

---

<sup>40</sup> Manuel GUERRA Y RIBERA, *Sermones varios de santos dedicados al serenísimo señor, el señor Don Juan de Austria*, Madrid, imp. Juan Paredes, 1677, p. 255.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 153.

<sup>42</sup> Bartolomé José GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos. Tomo IV*, Madrid, imp. Manuel Tello, 1862, p. 1254.

<sup>43</sup> Koldo TRÁPAGA MONCHET, *La reconfiguración política de la Monarquía Católica: la actividad de don Juan José de Austria (1642-1679)*, Tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2015, p. 596.

<sup>44</sup> BNE, ms. 9928, f. 228r.

<sup>45</sup> Josefina CASTILLA SOTO, *Don Juan José de Austria (hijo bastardo de Felipe IV): su labor política y militar*, Madrid, Cuadernos de la UNED, 1992, p. 252.

<sup>46</sup> Juan A. SÁNCHEZ BELÉN, “La Capilla Real de Palacio a finales del siglo XVII”, en Juan José CARRERAS y Bernardo J. GARCÍA GARCÍA (eds.), *La Capilla Real de los Austrias. Música y ritual de corte en la Europa moderna*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2001, p. 417.



la familia real, hasta el punto, decía el nuncio Savo Millini, de que “si tiene per infallibile che tali atti siano preliminari della dichiarazione d’Infante”<sup>47</sup>. Al mismo tiempo, don Juan programó una sistemática represión en el Real Alcázar que incluía la expulsión de numerosos criados del rey. Está de más decir que cada vez que se daba un cambio de régimen político, este solía ir acompañado de necesarias mudanzas de personal, como ocurrió cuando el conde duque de Olivares asumió el valimiento<sup>48</sup>. Sin embargo, el régimen juanista preveía una verdadera purga política que, por supuesto, incluía la censura de cualquier tipo de crítica<sup>49</sup>. A partir de ese momento, los sermones que se predicaban desde el púlpito regio se convirtieron en auténticos panegíricos a la figura de don Juan y al mismo sistema de la privanza<sup>50</sup>.

En primer lugar, los tradicionales opositores de don Juan en el pasado, los predicadores jesuitas, fueron expulsados del Real Alcázar<sup>51</sup>. A continuación, se vigiló con sumo cuidado el discurso que se predicaba desde los altares, de tal modo que aquel bienio consagró una época de auténticas glorias a la figura del valido, encarnada en Juan José de Austria. Recién iniciado su ministerio, Carlos II y don Juan asistieron a un sermón predicado por el mercedario fray Manuel Martínez. A menudo solía compararse al príncipe bastardo con figuras del Nuevo Testamento como San Juan evangelista o San Pedro, ambos considerados privados de Cristo: “pues dice Juan, yo no anhele sino a unirme con Dios, que es mi Rey, solo quiero su lado, que lo demás que se me siga gloria o no se me siga, no es motivo que me incita”<sup>52</sup>. Recordando el pasaje bíblico en el que el patriarca José, favorito del faraón de Egipto, se reencontraba con los hermanos que le habían traicionado, el predicador describía la misericordia que este tuvo con su familia, desterrando todo atisbo de venganza y rencor: “Nadie tema, que hoy es día de hacer gracias: ahora lo que se ha de hacer es, dice el Príncipe José, que venga la familia de mi hermano Benjamín a esta Corte, a donde asisto”<sup>53</sup>. Quizás era eso precisamente lo que fray Manuel Martínez le estaba suplicando desde el púlpito a don Juan.

La vigilancia sobre los sermones era tan estrecha, que la cuestión del valimiento había adquirido una visión relativamente distinta. El periodo de la regencia se había visto caracterizado por continuos ataques a la privanza. Incluso los jesuitas, fieles defensores de la reina regente, dirigían sus alabanzas a ella y no a su favorito. El nuevo régimen, que se había iniciado con purgas de personal, castigos y un estrecho cerco en Palacio, tuvo una doble repercusión en la Real Capilla: en primer lugar, el púlpito regio

<sup>47</sup> ASV, Segretaria di Stato, Spagna, 148, fol. 198.

<sup>48</sup> Richard Anthony STRADLING, *Felipe IV y el gobierno de España. 1621-1665*, Madrid, Cátedra, 1989, p. 33.

<sup>49</sup> Pocos meses después de su acceso al poder, don Juan convenció a Carlos II de que implantase una drástica reforma en la Real Capilla. Esta preveía la reducción del número de predicadores a tres por cada una de las distintas órdenes religiosas y tres predicadores del clero secular. Todos los predicadores reales que no se hallasen en la lista confeccionada por el Patriarca de Indias quedaban inmediatamente expulsados de su servicio y perdían la plaza por la que habían batallado durante tanto tiempo. Las críticas y desacuerdo mostrados por el clero regular y sus protectores únicamente eran acallados por la imponente presencia de don Juan al lado del rey, pues en ese mismo momento se estaban viviendo numerosos destierros de opositores del príncipe bastardo. Francisco José GARCÍA PÉREZ, “Los predicadores de Carlos II [...]”, op. cit., p. 683.

<sup>50</sup> Francisco José GARCÍA PÉREZ, “La oratoria sagrada como arma política [...]”, op. cit., p. 254.

<sup>51</sup> Antonio ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, “Facciones cortesanas [...]”, op. cit., p. 104.

<sup>52</sup> BNE, ms. 18443, f. 251. Sermón panegírico que en 24 de enero 1677 se hizo al Patriarca San José, [...] por los buenos sucesos del viaje de su Alteza, el excelentísimo Sr. Don Juan de Austria y bien de la monarquía.

<sup>53</sup> BNE, ms. 18443, f. 246 v.

se convirtió en la plataforma oficial desde la cual ensalzar al primer ministro de Carlos II, algo que ni siquiera Valenzuela había conseguido con su cortina de mercedes y favores. Por otro lado, los tradicionales ataques a la figura del valido continuaron existiendo, pero en su mayoría desterrados de Palacio. Hubo algunas excepciones, como se verá a continuación, pero tuvieron lugar precisamente cuando la influencia de don Juan sobre Carlos II estaba ya mermada y sus reformas no habían conseguido los objetivos programados.

Desde la llegada de don Juan al poder en enero de 1677, la necesidad de un privado se justificaba una y otra vez en los sermones, se utilizaban comúnmente grandes personajes de la Biblia y, en definitiva, se veía con buenos ojos que el rey delegase sus tareas en un favorito. Tenemos algunos ejemplos como el de fray Manuel de Guerra y Ribera, consagrado como el panegirista oficial de don Juan, que regresó a la Corte y continuó cargando sus sermones con elogios cada vez más exaltados hacia el príncipe. Comparándolo con José, favorito del faraón, decía así:

“Al declararle valido y aclamarle privado, le mudó el nombre de Joseph en el nombre de Salvador, porque como Joseph significa, en dictamen de Gerónimo, aumento propio y Salvador significa remedio ajeno, juzgó discreto que no podía como valido tratar del remedio ajeno, si no dejaba primero su aumento propio”<sup>54</sup>.

El trinitario dejó constancia en sus sermones de la diferencia que había entre el buen y el mal valido. Porque, si quería justificar la necesaria presencia de Juan de Austria a la sombra del monarca, era necesario desligarle de aquellos personajes que se habían identificado anteriormente con la privanza. Precisamente por eso, Guerra y Ribera pretendía diferenciar a su venerado príncipe con Nithard y Valenzuela. Para tal fin, se valía una vez más de figuras bíblicas. En un sermón, retrataba tres casos de validos. Dos de ellos se identificaban con don Juan, que era a sus ojos el más perfecto de los modelos de valido que podía desear aquella Monarquía: “a tres insignes validos celebran las sagradas letras, a José de Faraón, a Daniel de Darío, y a Aman de Asuero; duran los dos y no Aman; porque el valimiento de José y Daniel fue fundado en insignes méritos; el de Aman fue sin haber hecho servicios”<sup>55</sup>. Mientras don Juan había dedicado su vida a servir a su padre y a su hermano en infinidad de frentes, Valenzuela había sido ascendido sin ofrecer ningún servicio a la regente, precisamente lo que tantos habían criticado ya.

Al mismo tiempo, Guerra y Ribera utilizó la figura de Moisés para reprender a aquellos que dudaran de las reformas que se estaban implantando. Del mismo modo que el pueblo judío empezó a cuestionar a Moisés una vez se vio libre del yugo tiránico del faraón, eran muchos los que observaban los primeros meses del nuevo régimen con escepticismo. Por eso, durante la Cuaresma de 1677, el trinitario lanzaba su admonición a través de aquella metáfora: “suspiraban ingratos los hebreos por la región de Egipto, le fantaseaban perdido y los parecía más hermoso. [...] Tan obstinados eran que ni aun a golpes los paraban y como estando el camino abierto pudieran volver presurosos a su vicio”<sup>56</sup>.

<sup>54</sup> Fray Manuel de GUERRA Y RIBERA, *Sermones varios de santos dedicados* [...], op. cit., p. 253.

<sup>55</sup> Fray Manuel de GUERRA Y RIBERA, *Primera parte de la Cuaresma continua*, Madrid, imp. Julián de Paredes, 1679, p. 342.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 40.

Otro ejemplo nos lo ofrece el agustino fray Francisco Tomás, que defendía la necesaria presencia de un valido al lado del rey siempre que actuase con responsabilidad y sabiduría: “si no imitan a Seyano los validos, lícito es a los Reyes elegir privados; porque si a un particular se le permite un amigo, [...] porqué no a un Rey para el alivio del ánimo?”<sup>57</sup>. Del mismo modo, Juan Benítez Montero, uno de los tres predicadores del brazo secular que se había salvado de la multitudinaria expulsión de predicadores reales, asumió a la perfección su papel de panegirista del príncipe don Juan. Siguiendo con las dinámicas que se respiraban, Benítez Montero aprovechó la oportunidad que se le brindaba al predicar durante las exequias de Felipe IV para ensalzar el régimen del valimiento a través de la figura de Moisés. Uno de los mayores aciertos del Rey Planeta, consideraba el canónigo granadino, era el haberse apoyado siempre en ministros inteligentes, que llevasen con él la pesada carga que suponía aquella Monarquía, precisamente lo que en aquel momento estaba haciendo también Carlos II: “Gocen de eterna memoria las divinas letras; los varones que escogió Moisés para que le ayudasen al gobierno del Pueblo con su sabiduría. Admite la Reina de Saba en la Corte de Salomón, la erudición de sus Ministros”<sup>58</sup>.

Sin embargo, este discurso panegírico no fue capaz de disfrazar la difícil situación en la que empezaba a sumergirse don Juan. La ineficacia de aquellas reformas, las secuelas de la guerra con Francia, que había desangrado las arcas de la Corona, y la cada día mayor oposición de las facciones palaciegas, hicieron mella en la confianza que el joven y ambivalente Carlos II tenía en su hermano<sup>59</sup>. Esto finalmente se tradujo en despiadados ataques desde el exterior del Alcázar, que, por supuesto, incluían pasquines e incendiarios sermones predicados en distintos templos de Madrid.

Los principales opositores a la figura de un nuevo valido eran los jesuitas<sup>60</sup>. El ministerio de don Juan se había traducido para la Compañía de Jesús en un periodo de auténtica pérdida de influencia en la Corte, con la expulsión de los grandes predicadores del período de la regencia<sup>61</sup>. De hecho, en los primeros meses de 1677, y coincidiendo con la reforma de la Real Capilla, fueron desterrados del Alcázar de Madrid predicadores como Juan Rodríguez Coronel o Manuel de Nájera, que antaño se habían posicionado a la vanguardia de Mariana de Austria, “mandándose en el decreto a su provincial lo ejecute sin replica luego, [lo que] no ha parecido bien en la Corte, por parecer pica en venganza”<sup>62</sup>. Precisamente por eso, aquellos años se predicaron también sermones que denostaban el valimiento y suplicaban al rey que asumiese, de una vez por todas, su gobierno personal.

---

<sup>57</sup> Fray Francisco TOMÁS, *Exortación a dar gracias a Dios nuestro Señor por la paz de la Monarquía, y acertada elección de primer ministro para el gobierno: el Serenísimo Señor Infante Don Ivan de Austria, descubierto el Santísimo Sacramento*, Valencia, imp. Gerónimo Vilasagra, 1677, p. 5.

<sup>58</sup> Juan BENÍTEZ MONTERO, *Sermón que predicó Don Juan Benitez Montero, deán y canónigo de la Santa Iglesia Apostólica y Metropolitana de Granada, predicador de su Majestad y Calificador de la Suprema el día 17 de septiembre de 1678 en las honras del señor rey Don Phelipe IV el Grande*, Madrid, ed. Julián de Paredes, 1678, p. 8.

<sup>59</sup> Henry KAMEN, *La España de Carlos II*, Barcelona, Crítica, 1981, p. 543.

<sup>60</sup> Uno de los mayores detractores de don Juan fue el jesuita Juan Cortés Ossorio quien, en su *Invectiva política*, cargaba sus argumentos con feroces ataques al príncipe bastardo. Véase Juan CORTÉS OSSORIO, *Invectiva política contra don Juan de Austria*, Madrid, Editorial Nacional, 1984.

<sup>61</sup> Julián LOZANO NAVARRO, *La Compañía de Jesús* [...], op. cit., p. 345.

<sup>62</sup> BNE, ms. 2289, f. 102.

Los predicadores jesuitas se valían de personajes icónicos para dirigirse principalmente a don Juan<sup>63</sup>. Uno de estos era Amán, ministro del rey bíblico Asuero, que recibió privilegios reservados a la realeza y ejerció un gobierno despótico en nombre del soberano. Coincidiendo con el periodo de Cuaresma, en febrero de 1679, el jesuita Francisco López predicó ante Carlos II en la Capilla Real de Palacio. Sin ser miembro de la plantilla de predicadores, había recibido un honor enorme, y no lo desaprovechó. Coincidiendo con el inicio de la decadencia política de don Juan en el gobierno de la Monarquía, el jesuita recuperó la figura de Amán como la cara más oscura del valido que podía imaginarse: “antes que elevase Asuero a Amán a su privanza, cabía este en una casa, en una ciudad y en una moderada fortuna. Abrióle Asuero las puertas de su confianza, dilatole al mando sobre sus Reinos, y ya no cabía en todos ellos”<sup>64</sup>. López criticaba la ambición de los favoritos del rey y sus ansias insaciables de acumular poder y riquezas: “porque quien tiene más lugar cabe menos. Antes, cuando tenía Amán el lugar de que necesitaba, cabía sin estrechez; desde que se le dio más lugar del que había menester, menos cabía”<sup>65</sup>.

Tomás Sánchez también recurría al personaje de Amán para atacar a don Juan y sus políticas. Este jesuita había sido expulsado de la Real Capilla junto con Juan Rodríguez Coronel y Juan Ignacio de Castroverde, con quienes había ingresado en 1671 por recomendación del patriarca de Indias<sup>66</sup>. Sánchez contribuyó también a participar de aquel clima de críticas que se percibía en todo Madrid. En un sermón que predicó en 1678, Sánchez trazaba la inevitable caída de Amán por la pérdida de confianza del rey Asuero: “Qué fácil que le fue a Amán declinar de la suma gracia de Asuero! No tuvo más dificultad que estar el Rey una noche desvelado. [...] Hay cosa más fácil en los Reyes, si son Reyes, que desvelarles sus inmensos cuidados?”<sup>67</sup>.

Siguiendo con los ejemplos encontramos a Juan Rodríguez Coronel, uno de los predicadores más valorados por Mariana de Austria, y que también se valía del personaje de Amán para criticar abiertamente la figura del valido: “Amán, valido del Rey, no contento con tener su gracia y sus tierras, tenía sus rentas y dominaba como Señor en los vasallos; dejábale el nombre Rey y era Rey en nombre”<sup>68</sup>. Otro de los personajes predilectos que en varias ocasiones utilizó Rodríguez Coronel para censurar el gobierno de don Juan era el príncipe Absalón, hijo del rey David, que había orquestado una conspiración contra su padre para hacerse con el poder. El propio Nithard, viendo peligrar su ministerio por las furibundas críticas de don Juan, ya le había comparado con aquel príncipe. En un manifiesto publicado en 1668, el confesor de Mariana de Austria se describía a sí mismo “imitando al Santo Rey David [...]”

<sup>63</sup> Francisco José GARCÍA PÉREZ, “La oratoria sagrada como arma política [...]”, op. cit., p. 254.

<sup>64</sup> Francisco LÓPEZ, *Sermones varios predicados por el padre Francisco López de la Compañía de Jesus que dedica al Excelentísimo Señor Don Melchor de Navarra y Rocafull, caballero de la Orden de Alcántara [...] Tomo Segundo*, Madrid, imp. Antonio Román, 1684, p. 314.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 314.

<sup>66</sup> En el expediente personal del padre Coronel se incluye también el nombre de Tomás Sánchez, que “en Murcia leyó el curso de Artes de donde le sacaron sus superiores para Ministerio de la Predicación que ha ejercitado diez y seis años así en esta Corte como en los colegios de Cuenca, Murcia, Toledo y Alcalá que hoy con grandísimo aplauso de esta Corte lo continua”. AGP, Personal, Caja 7734, ex. 7. Expediente de Juan Rodríguez Coronel.

<sup>67</sup> Tomás SÁNCHEZ, *Las seis alas del serafín. En seis sermones de los seis jueves de Cuaresma predicados en el Real Convento de la Encarnación de Madrid*, Madrid, imp. Antonio Francisco de Zafra, pp. 163-164.

<sup>68</sup> Juan RODRÍGUEZ CORONEL, *Sermones exhortatorios [...] Primera parte*, op. cit., p. 28.

fugitivo de la persecución de su hijo, Absalón<sup>69</sup>. Tras su defenestración política, la identificación de don Juan con Absalón no desapareció. Rodríguez Coronel volvió una y otra vez a esta figura del Antiguo Testamento para criticar encubiertamente al propio Juan de Austria.

En enero de 1676, coincidiendo con la batalla de sermones que poblaron la Real Capilla, el jesuita había criticado duramente a aquel príncipe de Israel por conspirar contra el rey legítimo y querer hacerse con el poder. “Los atrevimientos del Infante Absalón le obligaron a su padre David a poner en campaña un ejército contra él y los conjurados que, o por lisonjearle o por mal contentos con la severidad de David, se hicieron con el Infante parciales<sup>70</sup>. Tras el golpe de Estado, y antes de ser oficialmente desterrado de Palacio, Rodríguez Coronel volvió a predicar durante la Cuaresma de 1677 y no dudó en continuar con sus ataques al príncipe, aun cuando este se había colocado oficialmente a la sombra de Carlos II. Recuperando una vez más la figura de Absalón, lo describía del siguiente modo: “es cosa admirable cuan desaprovechadas tuvo las manos para sí, el que se preció de hombre de tantas manos por valiente; y de tanta mano por mañoso. Ahí miró el desgraciado, cuanto hermoso Príncipe, haciendo gravar una mano suya en el arco triunfal, que erigió para monumento de su fama<sup>71</sup>”.

En septiembre de 1679, y coincidiendo con esta campaña de críticas y sátiras, murió don Juan, lo que le preservó de una segura defenestración política de manos del mismísimo Carlos II, que se había ido alejando progresivamente de su hermano y añoraba cada día más a su madre<sup>72</sup>. La muerte de Juan de Austria marcaba un nuevo punto de inflexión en el rumbo político de la Monarquía. A partir de ese momento, Carlos II no solo asumía su gobierno personal, sino que la imagen de un favorito al lado del rey había adquirido tintes verdaderamente negativos, precisamente por el excesivo autoritarismo y engrandecimiento que habían marcado el bienio del príncipe bastardo en el poder. En ese momento, difícilmente se vislumbraba cuál iba a ser el rumbo político que iba a tomar aquel joven e inexperto rey.

### **El duque de Medinaceli y el ocaso de la figura del valido**

Tras la desaparición de Juan de Austria, se inauguró un nuevo periodo en la Corte de Madrid. Por aquel entonces, muchos sabían que Carlos II difícilmente asumiría sus deberes regios sin apoyarse en nadie más para desempeñarlos<sup>73</sup>. Por eso mismo, los embajadores miraban hacia los posibles focos de influencia. En primer lugar, se hallaban las dos mujeres en la vida del rey<sup>74</sup>. Tras la inmediata muerte del príncipe bastardo, Carlos II había acudido presuroso a Toledo para besar la mano de su madre<sup>75</sup>. Este gesto hacía pensar fácilmente “che la Regina madre risolverà sopra a ciò quello che

<sup>69</sup> AGP, Registro, libro 10327, f. 11 v. Documentos relativos a Mariana de Austria y Don Juan de Austria.

<sup>70</sup> Juan RODRÍGUEZ CORONEL, *Sermones exhortatorios [...] Primera parte*, op. cit., 92.

<sup>71</sup> *Ibidem*, p. 159.

<sup>72</sup> Duque de MAURA, *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid, Aguilar, 1999, p. 213.

<sup>73</sup> Alain BÈGUE, *Carlos II (1665-1700): la defensa de la Monarquía Hispánica en el ocaso de una dinastía*, París, Belin, Éducation, 2017, p. 77.

<sup>74</sup> Adolfo CARRASCO MARTÍNEZ, “Los Grandes, el poder y la cultura política de la nobleza en el reinado de Carlos II”, en *Studia Historica. Historia Moderna*, 20, 1999, p. 118,

<sup>75</sup> Laura OLIVÁN SANTALIESTRA, *Mariana de Austria en la encrucijada política del siglo XVII*, Tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense, 2006, p. 403.

vuole perché il Re dipenderà dal suo consiglio secondo la opinione de più”<sup>76</sup>. Al mismo tiempo, llegaba desde París la nueva reina consorte, María Luisa de Orleans<sup>77</sup>. De edad similar a la del rey, la joven princesa pronto conquistó el corazón de su esposo, lo que llevó a muchos a temer que jugaría un papel activo en el nuevo gobierno de la Monarquía<sup>78</sup>. Esto, por supuesto, se dejaba ver ya en los sermones que aquel año de 1680 se predicaron en la Real Capilla. Poco después de la entrada oficial de María Luisa, el predicador fray Manuel de Guerra y Ribera, que retornaba a la Corte tras unos breves meses de exilio, predicó un sermón en presencia de los reyes que dejaba claras las grandes esperanzas puestas en el reinado que se abría paso: “Ya amaneció el anhelado día de llenar de luz más los corazones que los ojos. [...] Tirana ha sido la esperanza en lo largo, pero ya se la disimula la prolijidad por el gozo”<sup>79</sup>.

Por otro lado, se daba la circunstancia lógica de que algún noble asumiese el tradicional papel de valido del rey<sup>80</sup>. Aquel año de 1680 había distintos candidatos potenciales, pero ninguno con una trayectoria lo suficientemente abrumadora como para decantar claramente la balanza<sup>81</sup>. Entre ellos se hallaba don Juan Francisco de la Cerda, octavo duque de Medinaceli. En líneas generales, la mayoría de historiadores ha minimizado la posible influencia de Medinaceli para alcanzar el puesto de primer ministro, atribuyéndolo más bien a intrigas palaciegas que, por otro lado, continúan sin quedar del todo claras<sup>82</sup>. Aunque se ha aducido que Medinaceli no gozaba de la confianza que Lerma y Olivares habían cosechado para alcanzar la cumbre del poder, el duque había sabido situarse siempre muy próximo al joven rey. En primer lugar, ocupaba el cargo de sumiller de corps y, por lo tanto, estaba constantemente cerca de la persona real<sup>83</sup>. Mientras Valenzuela fue privado de Mariana de Austria, Medinaceli se valió de su privilegiado cargo para convertirse en la sombra de Carlos II. Algunos incluso llegaron a considerarle como un potencial candidato a la privanza en los meses en los que Valenzuela fue obligado a alejarse de la Corte<sup>84</sup>.

No es menos cierto que Medinaceli había sabido cosechar el afecto personal de Carlos II<sup>85</sup>. Un ejemplo lo hallamos en una noche de abril de 1677, en la que el monarca se había despertado decidido a “portarsi con esse [almirante de Castilla] e col Duca di Medinaceli a Toledo, di che fu subito avvisata S.A. [don Juan] e ne impedì successo”<sup>86</sup>.

<sup>76</sup> ASV, Segretaria di Stato, Spagna, 148, fol. 410.

<sup>77</sup> Sobre el casamiento de Carlos II y María Luisa de Orleans, véase AGS, Estado-K, leg. 1637.

<sup>78</sup> Duque de MAURA, *María Luisa de Orleans. Leyenda e historia*, Madrid, ed. Saturnino Calleja, 1941, p. 44.

<sup>79</sup> Fray Manuel GUERRA Y RIBERA, *Oraciones varias consagradas a María Nuestra Señora, madre de Dios, predicadas a la Católica Magestad de Carlos Segundo, Rey de las Españas y Emperador de la América*, Madrid, imp. Antonio Román, 1691, p. 358.

<sup>80</sup> Distintos historiadores han renunciado a considerar al duque de Medinaceli como un valido propiamente dicho, considerando que este no reunía la mayoría de las características que marcaron la privanza de Lerma y Olivares en el pasado. Véase John LYNCH, *Los Austrias (1598-1700). Tomo II*, Barcelona, Crítica, 1992, p. 331.

<sup>81</sup> Jaime CONTRERAS, *Carlos II* [...], op. cit., p. 205.

<sup>82</sup> Henry KAMEN, *La España de Carlos II* [...], op. cit., p. 586.

<sup>83</sup> Alain BÈGUE, *Carlos II (1665-1700)* [...], op. cit., p. 189.

<sup>84</sup> Antonio ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, “Precedencia ceremonial y dirección del gobierno. El ascenso ministerial de Fernando de Valenzuela en la corte de Carlos II”, en Bernardo J. GARCÍA GARCÍA y Antonio ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO (ed.), *Vísperas de Sucesión: Europa y la Monarquía de Carlos II*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2015, p. 32.

<sup>85</sup> Jaime CONTRERAS, *Carlos II* [...], op. cit., p. 204.

<sup>86</sup> ASV, Segretaria di Stato, Spagna, 148, fol. 192 v.

Además, el duque había sabido jugar siempre a la ambivalencia y se había mantenido al margen de aquellos nobles que lo habían apostado todo por don Juan y traicionaron la confianza de la reina madre, que ahora retornaba a la Corte<sup>87</sup>. Si a esto le sumamos la desesperada situación económica que se vivía, las inevitables medidas para la devaluación de la moneda<sup>88</sup> y la difícil paz que se había sellado con Francia, se verá claramente que Carlos II, demasiado acostumbrado a delegar sus deberes desde que tenía uso de razón –por propia voluntad o bien forzado a ello–, se decidió por Medinaceli como el más apto para asumir el cargo de primer ministro<sup>89</sup>.

Por eso mismo, en febrero de 1680, escribió al duque demandándole que le asistiese en las tareas ministeriales, reconociendo “que la formalidad de gobierno de mi Monarquía y las ocurrencias de ahora necesitan de primer ministro”<sup>90</sup>. Por lo que parece, la noticia generó grandes expectativas, “con dimostrazione d’allegria di questa Corte, sì per la qualità del personaggio come per la sua affabilità, e benignità, e per le buone intenzioni che tutti suppongono in S. Eccellenza”<sup>91</sup>. Por un lado, los Grandes contaban nuevamente con uno entre los suyos situado en los peldaños superiores del trono. Incluso el bando más afecto al difunto don Juan sellaba sus diferencias con Medinaceli mediante el matrimonio de la hija de este con don Pedro de Aragón. Al mismo tiempo, Mariana de Austria consentía la presencia de uno de los pocos nobles que jamás se había opuesto abiertamente a ella<sup>92</sup>. Y, finalmente, muchos miraban al pasado inmediato que había legado don Juan, creyendo que Medinaceli jamás asumiría un “caudillismo” y rol tan despótico como el que ejerció el bastardo regio tras su inmediato acceso al poder.

Mientras se aplicaban ya las primeras reformas, Medinaceli se valía de medidas que, por supuesto, recordaban a los antiguos validos del siglo XVII<sup>93</sup>. Si bien es cierto que el puesto de primer ministro había sufrido una institucionalización prácticamente desconocida, no es menos cierto que el duque necesitaba mantener a toda costa el favor del rey. Por eso mismo, se preocupó por contribuir en el aislamiento personal de Carlos II. El primer foco de “amenaza” residía en la joven reina María Luisa<sup>94</sup>. Durante los primeros dos años de matrimonio, los reyes pasaban mucho tiempo juntos, separándose

<sup>87</sup> Adolfo CARRASCO MARTÍNEZ, “Los Grandes, el poder y la cultura política [...]”, op. cit., p. 104.

<sup>88</sup> Sobre las políticas de devaluación de la moneda y primeras reformas económicas véase Carmen SANZ AYÁN, “Los estímulos reformistas y sus límites: Fiscalidad, moneda y deuda en el reinado de Carlos II”, en *e-Spania* [en línea], 29 (2018).

<sup>89</sup> M<sup>a</sup> Dolores ÁLAMO MARTELL, “El VIII Duque de Medinaceli: primer ministro de Carlos II”, en José Antonio ESCUDERO (coord.), *Los validos*, Madrid, Dickinson S.L., 2004, 548.

<sup>90</sup> BNE, ms. 18275, f. 49.

<sup>91</sup> ASV, Segretaria di Stato, Spagna, 155, fol. 275.

<sup>92</sup> Jaime CONTRERAS, *Carlos II* [...], op. cit., p. 205.

<sup>93</sup> En un artículo, Ribot trataba la cuestión del valimiento durante la mayoría de edad de Carlos II defendiendo que, tras la muerte de don Juan, “desaparece propiamente el sistema de validos, pues aunque en algunos casos pudiera existir una cercanía de trato entre el rey y el aristócrata que ejerce el poder - Medinaceli u Oropesa, por ejemplo- no es propiamente la voluntad real la que le eleva a dicho puesto”. Esta afirmación es, en mi opinión, relativamente matizable, en el sentido de que la propia personalidad de Carlos II, así como su voluntad e implicación política exigen de una reinterpretación historiográfica. Del mismo modo, en algunos casos se ha pretendido minorizar la influencia y cercanía que Medinaceli pudo gozar del joven rey. Lo cierto es que otros historiadores, aunque puedan ser recelosos a la idea del duque de Medinaceli como un nuevo valido del rey, sí lo nombran como tal. Véase Luis Antonio RIBOT GARCÍA, “Carlos II: el centenario olvidado”, en *Studia Historica. Historia Moderna*, 20, 1999, p. 31.

<sup>94</sup> Las reinas consortes fueron siempre un foco de amenaza para los distintos validos del siglo XVII. Sobre esta cuestión, y más concretamente en referencia a la rivalidad entre el duque de Lerma y Margarita de Austria, véase Magdalena S. SÁNCHEZ, *The empress, the queen and the nun*. [...], op. cit.

únicamente cuando Carlos II se retiraba a cazar a los bosques de Valsaín. Pese a la ausencia del deseado embarazo, el afecto del rey por María Luisa aumentaba, todo ello mientras las sospechas de una futura guerra con Francia empezaban a hacerse realidad. De modo que, en 1681, Medinaceli se apoyó en el confesor real para recomendar a Carlos II que adoptase la etiqueta cortesana de Felipe IV, “così nel mangiar pubblicamente separato dalla Regina, come nel dar le udienze nell’assistere al dispaccio, e nel far tenere alla sua presenza il Consiglio di Stato”<sup>95</sup>. Estas medidas implicaban una doble consecuencia: primeramente, forzaban a los reyes a hacer vida completamente separada y, al mismo tiempo, inevitablemente reforzaban la presencia de Medinaceli al lado de Carlos II.

Conforme avanzaban los meses, Medinaceli disfrutaba cada vez de mayores muestras de afecto del rey, algo que fue muy pronto constatado en la Corte de Madrid. El interés del monarca por los asuntos de gobierno continuaba menguando y el duque consolidaba su posición a la sombra del trono. De hecho, en 1683 Carlos II, que cada vez dedicaba más el tiempo en largas jornadas de caza, ordenó a los embajadores que se abstuviesen de acudir a Aranjuez, y “che offrendosi loro negozio preciso, lo comunicassero al Sr. Duca di Medinaceli per vedere se fosse necessario che S.M. si riducesse a dargli udienza”<sup>96</sup>. A partir de entonces, cualquier demanda o consulta debía pasar necesariamente por las manos de Su Excelencia.

Todo ello, por supuesto, generó una creciente oposición tanto dentro como fuera del Real Alcázar. Por un lado, el opresivo gobierno de don Juan tan solo unos años antes había contribuido a convertir la figura del valido en algo odioso<sup>97</sup>. Por otro lado, muchos Grandes constataban que Medinaceli, uno de los suyos, asumía un lugar quizás demasiado privilegiado. Es el caso, por ejemplo, del duque de Osuna, caballero mayor de la reina María Luisa y firme defensor del gobierno personal de Carlos II, que sufrió destierros y privaciones “a la menor orden y gusto de mi Rey, aunque sea sin imaginación de culpa, pero no he de padecer por el gusto del Duque de Medinaceli lo que padezco”<sup>98</sup>. A esto se le sumaban, además, las impopulares medidas económicas impuestas a inicios del ministerio, que afectaron enormemente a la imagen pública de Medinaceli en Madrid<sup>99</sup>. La difusión de pasquines satíricos recorría las calles de la villa coronada, reflejando la prolífica política matrimonial que el duque había empleado con sus hijas<sup>100</sup>, la insaciable avaricia de su esposa y su despótico mando sobre el joven rey: “en este tiempo ha logrado para el ejército de sus hijas más desposorios que una parroquia; para sus criados, mercedes; para su mujer, parentescos y regalos; para sus arcas, tesoros”<sup>101</sup>. Como cabía esperar, esta oposición se contagió también a la Real Capilla.

<sup>95</sup> ASV, Segretaria di Stato, Spagna, 162, fol. 1312.

<sup>96</sup> ASV, Segretaria di Stato, Spagna, 155, fol. 450.

<sup>97</sup> Jaime CONTRERAS, *Carlos II* [...], op. cit., p. 205.

<sup>98</sup> ASV, Segretaria di Stato, Spagna, 162, fol. 340.

<sup>99</sup> Juan A. SÁNCHEZ BELÉN, “Medidas extraordinarias para una crisis económica: las reformas del duque de Medinaceli y del conde de Oropesa a finales del reinado de Carlos II”, en *Trocadero*, 23, 2011, p. 10.

<sup>100</sup> Véase, por ejemplo, el caso de su hija doña Juana de la Cerda y Aragón, casada en 1684 con don Francisco Fernández de la Cueva, marqués de Cuéllar. AHN, OM, Casamiento, Santiago, Apend.125.

<sup>101</sup> Citado por Carlos GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, “La sátira política durante el reinado de Carlos II”, en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 4, 1983, p. 21.



Lo que se observa con respecto a la cuestión del valimiento en los sermones que se predicaron en la capilla del Real Alcázar a partir de 1680 es una visión muy negativa que recuerda a la época de Valenzuela, incluso quizás con más contundencia que anteriormente. De hecho, durante el gobierno de Medinaceli, la práctica mayoría de predicadores que trataron sobre la privanza, lo hicieron siempre para lanzar críticas contundentes. Por supuesto no contamos con la totalidad de los sermones que se predicaron, pero los que han perdurado muestran, de manera precisa, una visión claramente uniformizada: que la privanza ya no era una opción viable.

Una vez más, los opositores más firmes a la figura de un nuevo valido eran los jesuitas. Tras dos años de auténtico ostracismo político, los hijos de San Ignacio habían conseguido recuperar su lugar en la Corte<sup>102</sup>. Sin embargo, igual de cierto era que la férrea oposición que la Compañía de Jesús había mostrado hacia la figura del privado en tiempos de don Juan se había traducido en numerosos sermones que denostaban el valimiento y suplicaban al rey que asumiese por fin su gobierno personal. Por lo mismo, se estaban reimprimiendo en Madrid los sermones predicados por el jesuita portugués, António Vieira, que también criticaba la figura del privado, utilizando en este caso como ejemplo a San Juan y su íntima relación con Cristo<sup>103</sup>. Era común para los predicadores de la época valerse de los apóstoles Juan y Pedro, sin duda los más cercanos a Jesús, para reflejar los peligros de recompensar en exceso las amistades y, en definitiva, delegar demasiado poder en un favorito. Pero en el caso de Cristo, predicaba Vieira en un sermón, “no quiso hacer su consejero al Valido, porque los Príncipes no admitan a sus Validos en sus Consejos, porque son arriesgados sus votos y sospechosas sus resoluciones”<sup>104</sup>.

Uno de los predicadores que atacaron el valimiento en esta época fue nuevamente Juan Rodríguez Coronel. A fin de cuentas, él había experimentado las consecuencias del opresivo gobierno de don Juan con su expulsión durante algún tiempo a Navalcarnero<sup>105</sup>. Aprovechando la asistencia de Carlos II y la Corte al Colegio Imperial, el jesuita retomaba una y otra vez la cuestión de la privanza y el necesario gobierno personal de los reyes. En enero 1680, coincidiendo con el día de la circuncisión de Cristo, Rodríguez Coronel utilizó la figura del patriarca José, mano derecha del Faraón. Este personaje bíblico había sido ya utilizado como uno entre los muchos ejemplos que caracterizaban a la figura del valido junto con San Pedro o Amán. Aquella elección seguramente no era gratuita. Por toda la Corte se rumoreaba ya que el rey iba a privilegiar a un favorito, y precisamente entonces el duque de Medinaceli se hallaba continuamente cerca de él. En el sermón, Coronel ofrecía una metáfora del poder mediante el nombre de Jesús, que muchos habían asumido para sí en su mesiánica misión de salvadores. Sin embargo, decía el jesuita, “aunque Joseph el Patriarca, [y] aunque el Sacerdote grande tuviesen este nombre de Jesús o de Salvadores; no le tuvieron como Cristo, porque a ellos se les dio”<sup>106</sup>.

<sup>102</sup> Julián LOZANO NAVARRO, *La Compañía de Jesús* [...], op. cit., p. 346.

<sup>103</sup> Véase Hugues DIDIER, “António Vieira: un predicador portugués frente a la oratoria sagrada española”, en *Criticón*, 84-85, 2002, pp. 233-243.

<sup>104</sup> Antonio VIEIRA, *Sermones varios del Padre Antonio de Viera, de la Compañía de Jesús. Tomo Segundo*, Madrid, imp. Antonio González de Reyes, 1678, p. 167.

<sup>105</sup> BNE, ms. 2289, f. 1021. Diarios de sucesos de Madrid en 1677.

<sup>106</sup> Juan RODRÍGUEZ CORONEL, *Sermones exhortatorios y de Cuaresma* [...]. Tomo primero, op. cit., p. 317.

Justamente un año después, con ocasión de la misma festividad, Rodríguez Coronel predicó un nuevo sermón ante toda la Corte, en el cual volvía a dirigir sus palabras directamente a Carlos II y le recordaba que “[e]l saber ser Rey es mejor que serlo, y aquí se enseña a conservar la Corona y aumentarla, a saber mandar y a saber hacerse obedecer”<sup>107</sup>. Por supuesto, aquellos sermones reservaban también palabras dirigidas a Medinaceli. Valiéndose nuevamente de la figura bíblica del patriarca José, Coronel recordaba a Carlos II que los ministros recibían su poder de los reyes, en tanto en cuanto estos segundos habían nacido con ese mismo poder y gracia. Porque incluso el patriarca José, tan aclamado en las Sagradas Escrituras, había ocupado un puesto demasiado elevado:

“Alto concepto hizo el Rey de Egipto de las ventajas del Patriarca Joseph [...]. Toda honra y todo galardón le pareciera corto desahogo a los méritos de hombre tan señalado; honrole con su púrpura, dióle silla a su lado, púsole en la mano diestra el anillo, cuyo sello hacía fe a los decretos Reales; hizo que constase en todo su Imperio, que ninguno, pena de su indignación, ninguno vendiese ni comprase sin el consentimiento de Joseph”<sup>108</sup>.

En otra ocasión, Rodríguez Coronel sacó a colación la figura de San Pedro. Convertido en uno de los favoritos de Cristo, el apóstol gozó de un lugar de honor a la sombra de su maestro, recibiendo posteriormente las mismísimas llaves del Cielo. Pero, decía el jesuita, “[n]unca es bien se presume el Valido o el Primer Ministro que está tan asegurado del favor que no tema en sus deslices el ceño del Príncipe”<sup>109</sup>.

Otro de los predicadores que mayor oposición mostró a la figura de Medinaceli como nuevo valido fue fray Manuel de Guerra y Ribera. Tras la muerte de don Juan, el trinitario había regresado a la Corte después de un breve exilio y había retomado sus incendiarios sermones, cosechando grandes elogios y críticas a partes iguales. Incapaz de amoldarse a la tan extendida práctica de endulzar los oídos del auditorio cortesano, el padre Guerra contribuyó a atacar al valido valiéndose también de referencias veladas y figuras bíblicas. Predicando en Cuaresma, el trinitario recordaba a reyes del Antiguo Testamento que habían cerrado los ojos ante las intrigas que se urdían en sus respectivas cortes y se habían convertido en prisioneros de sus propios favoritos. Utilizaba, por ejemplo, al rey Asuero, tan dominado por su valido Amán. Ninguno de sus cortesanos había tenido el valor de avisar a Asuero de su inestable situación personal y política. Únicamente la intervención de la reina Esther consiguió abrirle los ojos, acabando con la tiranía del privado:

“Para decir la Reina Ester al Rey Asuero la injusticia que obraba Amán, pasaron largos días de prevención hasta encontrar discreta oportunidad [...]. No tuvo culpa la Reina Ester en la dilación, porque estaba discreta madurando la oportunidad. Callar para decirlo en mejor ocasión no es culpa, sino prudencia. Este es el tiempo del silencio, que dice el Espíritu Santo: aun para remediar el mundo encarnando, aguardó Cristo la oportunidad del tiempo. [...] No aciertan los cortesanos con las verdades, porque juzgan que con decir las aventuras sus conveniencias: presumen que los avisos son injurias y los desengaños ofensas”<sup>110</sup>.

---

<sup>107</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>108</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>109</sup> Juan RODRÍGUEZ CORONEL, *Sermones exhortatorios y de Cuaresma [...]. Tomo segundo*, op. cit., p. 320.

<sup>110</sup> Fray Manuel de GUERRA Y RIBERA, *Oraciones varias consagradas [...]*, op. cit., p. 69.

Aunque, por supuesto, el estudio de los sermones implica cierto grado de conjetura e interpretación, no es desacertado considerar que estas referencias iban precisamente dirigidas a María Luisa de Orleans, quien, desde 1682, había mostrado públicamente sus reservas hacia Medinaceli<sup>111</sup>. De hecho, todos sabían que “S.M. aveva ricusato di riceverlo [a Medinaceli] per alcuni disgusti occorsi”<sup>112</sup>. Además, Guerra y Ribera dedicó siempre una atención especial a la reina consorte desde que hizo su entrada pública en Madrid. Y, en la mayoría de los sermones a ella dedicados, hacía referencias verdaderamente positivas que, en alguien como Guerra y Ribera, suenan más sinceras que en otros predicadores más habituados a congraciarse con quien fuese necesario con tal de medrar en aquella atmósfera cortesana. De hecho, los ataques del padre Guerra contra el valimiento concuerdan perfectamente con la trayectoria de su oratoria. El trinitario había sido verdaderamente crítico con el régimen de la privanza durante el ministerio de Valenzuela. Las defensas que hizo de la figura del privado entre 1677 y 1679 quedan justificadas por su ciega admiración por don Juan desde bastantes años antes de que este llegase al poder. Y una vez que murió, Guerra y Ribera únicamente retomó sus tradicionales ataques, esta vez dirigidos al nuevo favorito.

No es casualidad, por tanto, que el predicador trinitario terminase mostrando un enorme interés por la causa del duque de Osuna, firme opositor a Medinaceli en su papel de privado del rey<sup>113</sup>. Hasta tal punto fue así, que Guerra y Ribera escribió un impreso conocido como *Crisol de la verdad, de la causa sin causa. Dedicado a la fama, consagrado a la suprema justicia* en el cual defendía la inocencia del duque de Osuna, achacando su caída en desgracia a las maquinaciones de Medinaceli. De hecho, antes de pasar a describir las penurias de Osuna, Guerra y Ribera se dirigía directamente al rey, recordándole que:

“[E]s fuerza se valga de otros que le ayuden; [...] mande su Majestad, como soberana cabeza; y ninguno de los miembros de la Monarquía se tome más lugar, que el de obedecer y ejecutar sus mandatos, que esto es contener a los vasallos en los términos de su obligación”<sup>114</sup>.

Las palabras de predicadores de la talla de Rodríguez Coronel o Guerra y Ribera no fueron, por supuesto, las únicas. Más bien, todo indica que eran la cúspide de un iceberg mucho mayor. En numerosas iglesias de Madrid podían escucharse más críticas contra el régimen del valimiento, lo que redundaba en la idea del gobierno personal de los reyes. A fin de cuentas, no eran ninguna novedad en aquella sociedad de finales del siglo XVII, sino una herencia recibida de épocas pasadas, del mismo modo que lo era el propio régimen de los validos. En periodos del año en que se vivía un ambiente de predicación mucho más activo, especialmente durante la Cuaresma, numerosos predicadores aprovechaban la oportunidad que se les brindaba de subirse a los púlpitos de las principales iglesias de Madrid. Y entre los muchos temas que solían tratar, también incluían referencias a los validos de los reyes. Unas veces con una crítica manifiesta, otras con alusiones veladas, pero la mayoría en términos más bien negativos.

---

<sup>111</sup> Arturo ECHAVARREN, “El caso de la Cantina. Un escándalo palaciego en el Madrid de Carlos II”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 2015, 40, p. 132.

<sup>112</sup> ASV, Segreteria di Stato, Spagna, 162, f. 128.

<sup>113</sup> Adolfo CARRASCO MARTÍNEZ, “Los grandes, el poder y la cultura política [...]”, op. cit., p. 120.

<sup>114</sup> Fray Manuel GUERRA Y RIBERA, *Crisol de la verdad, de la causa sin causa. Dedicado a la fama, consagrado a la suprema justicia*, Zaragoza, 1684, a1.

El jesuita Carlos Echeverría, predicando en Madrid sobre el buen consejo, criticaba la tendencia de algunos soberanos de llevar demasiado lejos su necesidad de apoyarse en sus consejeros para gobernar. El sabio rey únicamente debía escuchar opiniones, pero eso no justificaba que privilegiase a un ministro por encima de todos los demás: “Para que instruya y críe consejeros en su casa y para que enseñe prudencia a los consejeros de su Casa le da el supremo dominio? O por mejor decir todo el empleo de la gloria de Joseph valido de el Rey, que tiene su silla inmediata junto al trono”<sup>115</sup>. En este mismo sentido hablaba fray Pedro Palomino, predicador real, cuando trataba también a la figura de José como reflejo de los ministros de la Monarquía. Una vez fue elevado al más alto cargo a la sombra de faraón, se le mudó el nombre por el de Salvador, precisamente porque debía sacrificarse más que nadie en procurar el bien de Egipto. Era eso, precisamente, lo que se esperaba, y nunca parecía verse, en aquellos ministros que obtenían una posición de tanta responsabilidad. Medinaceli, llegado el caso, era retratado en innumerables pasquines y panfletos como un ávido acumulador de riquezas y mercedes siempre a la sombra de Carlos II:

“Por qué pensáis, católicos, que hay tan pocos salvadores en el Reino; esto es, tan pocos gobernadores que soliciten el alivio de la República? Porque todos se llaman y son Joseph; esto es, porque tienen el nombre, y con el nombre las obras y los hechos de procurar y salir de los oficios ricos de hacienda, tituladas sus casas y con mayorazgos lúcidos, cuando debieran no tener el nombre de Joseph, sino el de Salvador”<sup>116</sup>.

Precisamente, en 1684 ocurrió un suceso que iba a mostrar las tensiones que se respiraban en la Real Capilla con respecto a la presencia de un nuevo valido. El 23 de febrero de ese año, predicó el sermón ante toda la Corte el agustino fray Francisco Figueroa, obispo electo de Tropea, Nápoles<sup>117</sup>. En mitad del sermón, Figueroa refirió un pasaje bíblico del rey Salomón. Joab había sido el hombre de confianza del rey David y, una vez murió este, se posicionó en contra de Salomón como candidato a la sucesión del trono. Fue por esto, que el nuevo rey ordenó que se ajusticiase a Joab incluso habiéndose refugiado en un templo. Una vez finalizó el incendiario sermón, “il Re dichiarò non essergli piaciuta la predica”<sup>118</sup>. La facción del duque de Medinaceli había interpretado aquellas palabras como una arremetida directa contra el valido, por lo que preparó una respuesta y publicó un impreso que recorrió todo Madrid. En él se acusaba a fray Francisco Figueroa, entre otras cosas, de dar “por público y claro y descubierto consejo predicable al Rey y a todos los circunstantes, que cuando el refugiado no quiere dejar la Iglesia, se debe sacar violentamente o darle puñaladas”<sup>119</sup>. El asunto llegó a tales niveles, que se vio obligado a intervenir el nuncio papal, Savo Millini, pues parecía que el agustino justificaba la violación de la inmunidad eclesiástica si ello conllevaba, como en este caso, el ajusticiamiento de ministros impíos.

Finalizando 1684, toda la Corte preveía la inminente caída del duque de Medinaceli. De hecho, eran muchas las coyunturas que jugaban en su contra<sup>120</sup>.

<sup>115</sup> Carlos ECHEVERRÍA, *Sermones panegyricos. Tomo uno*, Madrid, imp. Francisco García Fernández, 1681, p. 233.

<sup>116</sup> Fray Pedro PALOMINO, *Sermones para los domingos y ferias mayores de Cuaresma*, Madrid, imp. Melchor Álvarez, 1684, p. 408.

<sup>117</sup> AGP, Personal, Caja 7736, ex. 8. Expediente de fray Francisco de Figueroa.

<sup>118</sup> ASV, Segretaria di Stato, Spagna, 162, fol. 254v.

<sup>119</sup> ASV, Segretaria di Stato, Spagna, 162, fol. 258.

<sup>120</sup> M<sup>a</sup> Dolores ÁLAMO MARTELL, “El VIII Duque de Medinaceli [...]”, op. cit., p. 565.

Primeramente, el estallido de una nueva guerra con Francia se había sellado con una tregua que no satisfacía a nadie, especialmente tras la pérdida de Luxemburgo. A continuación, la reina consorte María Luisa de Orleans se hallaba por aquel entonces públicamente enemistada con el privado del rey, especialmente tras perder a la mayoría de su personal cortesano y doméstico. Y, por si todo esto no fuese suficiente, gran parte de la nobleza había retirado su apoyo a Medinaceli para ofrecérselo a la nueva estrella en alza, el conde de Oropesa, que aquel mismo año fue nombrado presidente del Consejo de Castilla, “di che parve non sodisfatto il S. Duca di Medinaceli, il quale aveva proposto per tal carica altri soggetti”<sup>121</sup>. Además, doña Mariana de Austria, desde su relativo alejamiento del poder en el palacio del Buen Retiro, ya no daba soporte a Medinaceli en las tareas de gobierno.

Como había ocurrido con otros validos en el pasado, Medinaceli comenzó a recibir evidentes desprecios del mismo rey, que cada vez dilatava más sus reuniones con él y pasaba mayor tiempo de caza en los Sitios Reales. Finalmente, en abril de 1685 el duque presentó su renuncia formal “creyendo firmemente que en el estado presente convenía así al servicio y acierto de V.M. en su gobierno y que mi retiro del manejo de los negocios facilitará a que la suma comprensión y santa intención de V.M.”<sup>122</sup>. A continuación, fue desterrado de la Corte<sup>123</sup>. Aquello sin duda fue un triunfo no solo para la facción del conde de Oropesa quien, pese a no ser oficialmente nombrado primer ministro en 1685, comenzó ya a actuar políticamente como tal, sino también para la reina consorte María Luisa de Orleans y su círculo cortesano.

Los predicadores reales continuaron insistiendo en los peligros del valimiento, precisamente en un momento en el que los sucesivos ministerios habían terminado en fracasos evidentes y ninguna opción parecía acertada. La figura del valido, aunque oficializada en la de primer ministro, continuaba cargada de aspectos muy negativos y se identificaba para muchos como un elemento opresivo y limitador de las atribuciones regias. El valido no era ya visto como un contrapeso y apoyo del monarca en sus agotadores deberes. Y un ejemplo de esta perspectiva lo hallamos el 25 de agosto de 1686, precisamente un año después de la renuncia de Medinaceli. El día de San Luis se celebraba el santo de la reina María Luisa de Orleans y, entre las ceremonias previstas, se predicó un sermón en la Real Capilla a cargo de fray Manuel de Guerra y Ribera. El trinitario no dudó en aseverar a tan privilegiado auditorio con la necesidad de que el rey asumiese un gobierno personal:

“Cuando gobierna quien no le pertenece, todo se disminuye. [...] Al nacer el Bautista por Junio, a esta común usura de la luz empiezan los días a menguar. Al nacer Cristo por Diciembre empiezan a crecer. Pues no son ocasos del tiempo, sino luces al desengaño. Menguan los días con Juan, porque nace para Valido de Cristo. Crecen los días con Cristo, porque nace para Rey y Dueño; y con los Validos hasta los días se acortan; con los Reyes hasta los tiempos se aumentan”<sup>124</sup>.

Tras la caída de Medinaceli, el conde de Oropesa se hizo cargo del gobierno, pero sin ser formalmente nombrado primer ministro y conservando la presidencia del

<sup>121</sup> ASV, Segretaria di Stato, Spagna, 162, fol. 640.

<sup>122</sup> BNE, ms. 9928, f. 15 v.

<sup>123</sup> Duque de MAURA, *Vida y reinado de Carlos II* [...], op. cit., p. 310.

<sup>124</sup> Fray Manuel de GUERRA Y RIBERA, *Oraciones varias consagradas* [...], op. cit., p. 28.

Consejo de Castilla<sup>125</sup>. Asumiendo las reformas programadas por Medinaceli, Oropesa se enfrentaba a una situación no menos difícil<sup>126</sup>. Finalmente, la muerte de María Luisa de Orleans y la llegada de Mariana de Neoburgo instauraron cambios trascendentales en el propio gobierno de la Monarquía, como fue la destitución del conde de Oropesa, último primer ministro de Carlos II, y la construcción de un gobierno, en palabras de Ribot, policéntrico “resultado de la incapacidad para crear una dirección efectiva”<sup>127</sup>. Por su parte, la imagen del valido sin duda había sufrido un desprestigio tal que poco quedaba ya de las opiniones que recomendaban al rey que se apoyase en otros para gobernar. Y, como la oratoria sagrada jamás se había desligado de su propio tiempo, la ausencia de un primer ministro oficial tuvo como contrapartida que muchos de los sermones que se predicaban en la Real Capilla empezaron a enfatizar otros temas que, por supuesto, no eran nuevos, pero que quizás habían quedado ensombrecidos.

Primeramente, los predicadores reales que con tanto ahínco criticaron el valimiento empezaron a desaparecer lentamente. Guerra y Ribera falleció en 1692 y los achaques de Juan Rodríguez Coronel le impidieron transitar demasiado la Corte durante la década de los noventa, muriendo finalmente en 1700. Junto a esto, las últimas voces sobresalientes del siglo XVII ingresaron en la Real Capilla en un momento en el que ya no había validos. Fray Francisco de Santa Clara o José de Barcia y Zambrano representaban, entre otros muchos, a la nueva generación de predicadores reales. Ambos dejaron a un lado la cuestión del valimiento en la mayoría de los sermones que todavía se conservan, centrándose en otras coyunturas que seguían sin resolverse en la Corte de Carlos II<sup>128</sup>. La corrupción de los ministros y su ineptitud en los asuntos de gobierno, la decadencia moral que se respiraba en Palacio o las críticas feroces contra aquellos predicadores que se habían acostumbrado en exceso a endulzar los oídos de tan privilegiado auditorio son solo algunos de los temas que mayor fuerza asumieron en los sermones predicados durante aquella época<sup>129</sup>. Pocas referencias quedaban ya al régimen del valimiento, quizás porque aquella realidad ya no se contemplaba en la Real Capilla de finales del Seiscientos.

## Conclusiones

La figura del valido estuvo muy presente a lo largo del siglo XVII, y uno de los escenarios donde también se debatió su conveniencia fue en la Real Capilla de los Austrias. El surgimiento de sucesivos ministros-favoritos había provocado una polémica para los predicadores del púlpito regio, y era la existencia de un privado que adoptase una situación tan privilegiada y, en definitiva, actuase como contrapeso en los asuntos de gobierno. Dicha situación generó una alarma evidente para los validos del rey, con el caso paradigmático del conde duque de Olivares, que ejerció una política de control e instrumentalización del púlpito, de tal modo que se vigilase con ceño la oratoria que se predicaba, al tiempo que se construía un discurso acorde con sus intereses. Esto, por

---

<sup>125</sup> Duque de MAURA, *Vida y reinado de Carlos II [...]*, op. cit., p. 310.

<sup>126</sup> José Ramón RODRÍGUEZ BESNÉ, “Crisis y quebrantamiento político del noveno conde de Oropesa”, en José Antonio ESCUDERO (coord.), *Los validos*, Madrid, Dickinson S.L., 2004, p. 578.

<sup>127</sup> Luis Antonio RIBOT GARCÍA, “Carlos II: el centenario olvidado [...]”, op. cit., p. 31.

<sup>128</sup> Véase José Javier AZANZA LÓPEZ, “Imágenes emblemáticas para el adoctrinamiento regio: los sermones del predicador real José Barcia en la Corte de Carlos II”, en *Potestas*, 6, 2013, pp. 282 y ss.

<sup>129</sup> Sobre la predicación de fray Francisco de Santa Clara véase Antonio ÁLVAREZ OSSORIO-ALVARIÑO, “Facciones cortesanas [...]”, op. cit., 117.

supuesto, no impidió que hubiese voces discordantes e inconformes con la presencia de un privado a los pies del trono, que se valieron de su influencia en un espacio tan importante de la vida cortesana como era la capilla palatina para criticar dicha situación. De hecho, el reinado de Carlos II heredó este debate y lo llevó a niveles antaño desconocidos, desembocando en una auténtica batalla dialéctica en torno a la presencia de validos junto, primero, a la reina regente y, posteriormente, al joven rey.

Los predicadores que ingresaron en la Real Capilla de Carlos II asumieron como propia la cuestión del valimiento, precisamente porque continuaba teniéndose muy presente. Los ministerios de Valenzuela y don Juan sin duda convirtieron el púlpito de la Real Capilla en un verdadero campo de batalla, cuyas armas eran los sermones que allí se predicaban. Se muestra así que la oratoria sagrada continuaba íntimamente conectada con la realidad social y política de su propio tiempo. Es cierto que las referencias al régimen del valimiento en los sermones están sujetas a interpretación, pues no nos es posible conocer el tono del mensaje predicado y el impacto que pudo generar en aquel auditorio. Pero lo que sí queda claro es que, en numerosas ocasiones, aquellos sermones contenían alusiones a la propia realidad del momento.

La utilización de personajes bíblicos que fácilmente se identifican con validos no es gratuita. Por tanto, no es casualidad que, una y otra vez, se recupere a Amán, al patriarca José, Moisés, San Pedro o San Juan evangelista como iconos positivos y negativos de privados. De hecho, los predicadores supieron utilizarlos muy hábilmente, lo que hace suponer que la sociedad cortesana conocía perfectamente el significado de aquellas referencias. Por un lado, los predicadores a la vanguardia de don Juan como fray Manuel de Guerra y Ribera, fray Francisco Rubio o Juan Benítez Montero habían utilizado reiteradamente a José como digno favorito del faraón o a Moisés, convertido en víctima del pueblo que él mismo había liberado, para justificar y enaltecer las frustradas reformas de don Juan. Por otro lado, jesuitas como Juan Rodríguez Coronel o Tomás Sánchez se valieron a un mismo tiempo de Amán o el príncipe Absalón como medio para criticar la presencia de don Juan al lado de Carlos II.

Otra conclusión que puede extraerse es que la imagen del valido quedó seriamente dinamitada tras el bienio de don Juan en el poder. Si durante el ministerio de Valenzuela ya se contempla en líneas generales una visión tremendamente negativa, los intentos del príncipe por controlar la oratoria que se predicaba en el púlpito regio llevaron esa imagen a unos niveles prácticamente desconocidos antes. De tal modo que, cuando murió en 1679, nadie quería ya a un valido. Se constata, de hecho, cierta unificación de criterios entre los predicadores reales, de tal modo que el lustro del duque de Medinaceli se vio poblado de numerosísimas opiniones adversas hacia la figura del valido. Es cierto también que las referencias de que disponemos no nos permiten contemplar dicha cuestión en su totalidad, pues muchos de los sermones predicados jamás llegaron a imprimirse o no han quedado registrados en ninguna fuente manuscrita, pero lo que sí queda claro es que no se detecta un debate equiparable al vivido durante el ministerio anterior. Más bien, el púlpito parecía convertirse en la plataforma predilecta desde la que lanzar sermones destinados a dinamitar al que por entonces se veía como el nuevo valido, el duque de Medinaceli, a fin de acabar finalmente con aquel régimen.

Entre los predicadores más comprometidos con esta realidad destacan Juan Rodríguez Coronel y fray Manuel de Guerra y Ribera, considerados dos de las grandes

voces del púlpito regio del último tercio del siglo XVII. Si ambos se habían posicionado en bandos contrarios antes del asalto al poder de don Juan, a partir de 1680 dedicaron todos sus esfuerzos en desprestigiar al nuevo privado de Carlos II. Cada uno, siempre en función de sus propios compromisos, quiso dirigir al monarca su opinión sobre la privanza. Sin embargo, no fueron los únicos. Algunos jesuitas, ya fuese desde su lugar preeminente en la capilla palatina o desde otros templos fuera de la órbita de la Corte, contribuyeron también a criticar el fenómeno del valimiento, como un régimen ya aborrecible que únicamente iba en detrimento de la propia autoridad regia. De hecho, las críticas contra el duque de Medinaceli llegaron, en ocasiones, a niveles verdaderamente incómodos para el rey, como ocurrió durante el sermón que predicó el agustino fray Francisco Figueroa en 1684.

Todo lo anterior refuerza la idea de que la oratoria áulica de esta época terminó de desprestigiar la imagen que por aquel entonces se tenía del valido. Aunque institucionalizado en la figura de un primer ministro, Medinaceli no pudo escapar de la visión que muchos tenían de su privilegiada posición. Y, precisamente por eso, prácticamente durante todo su ministerio se localizan sermones que vuelven una y otra vez a esta realidad. Las continuas referencias a hombres de ambición desmesurada, repletos de poder y en connivencia con reyes que delegaban sus poderes –como es el caso paradigmático de Asuero y Amán– casi con toda seguridad iban dirigidas al duque de Medinaceli, y especialmente a Carlos II. Lo importante, a fin de cuentas, es que la visión que a finales del siglo XVII se tenía de los validos era ya muy distinta de la de principios de la centuria. Quizás esto explique, en parte, porque Carlos II no quiso designar formalmente un nuevo primer ministro tras la caída de Medinaceli, pese a la presencia de Oropesa a su lado y, posteriormente, a la opresiva influencia que ejerció Mariana de Neoburgo en los asuntos de gobierno.